

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

LATÍN 4º ESO_CURSO_2024_2025

1. Ponderaciones generales para la materia de Latín 4º ESO

Los **critérios de evaluación** se ponderarán del siguiente modo:

70 %	<ul style="list-style-type: none"> Los exámenes que se realicen en cada trimestre o evaluación, uno o bien, dos, incluyendo pruebas escritas sobre las lecturas elegidas para el curso. Se hallará la media entre estas pruebas, en caso de ser más de una prueba.
20 %	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos, retos, situaciones de aprendizaje, o tareas y/o trabajos del alumno en clase o en casa. Por ejemplo: trabajos orales y/o escritos, deberes de refuerzo y ampliación. Se presentarán en papel o en otro soporte, según corresponda, en la clase, en el Aula Virtual o en el Teams de cada profesor en tiempo y forma oportunos.
10 %	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia, puntualidad, actitud, participación positiva, interés y esfuerzo, así como, tareas semanales y/o fichas en el cuaderno del alumno hechas en clase o en casa. <p>Se atenderá muy especialmente esta ponderación en el caso del alumnado que, con calificación positiva, deba realizar las actividades de los Proyectos de mejora de nota en junio 2025 y aquellos que deban realizar las actividades de repaso y preparación de la prueba definitiva de recuperación de la materia en junio 2025.</p>
Redondeo	<p>La calificación positiva se logrará siempre desde el 4'70=SUF. Se procederá del siguiente modo: INSUF. Desde 0 puntos hasta 4'69; SUF. desde 4'70; BIEN desde 5'70; NOT. Desde 6'70; SOB. Desde 8'70.</p>

2. Observaciones para los alumnos al inicio del curso:

Además de estas ponderaciones, los alumnos deberán tener en cuenta las siguientes **observaciones importantes** sobre la materia:

- ✓ Cada alumno deberá asegurarse de que accede cuanto antes a la **Plataforma Virtual** de la materia y de que tiene activo adecuadamente el **correo** corporativo de **Educacyl**.
- ✓ Cuando un alumno no asista a una **prueba o examen**, deberá justificar convenientemente su falta con un documento oficial, dado que los exámenes son **pruebas oficiales** ineludibles.
- ✓ El desempeño de las tareas o exámenes de forma autónoma y honrada, cumpliendo las instrucciones dadas tanto en lo referente al contenido como a los plazos y tiempos de ejecución.
- ✓ El **interés y esfuerzo** en aprovechar las novedades metodológicas propuestas para adaptar la enseñanza tradicional a las estrategias presenciales y digitales de cada profesor y cada grupo.
- ✓ **Asistencia:** se requerirá especialmente la presencia de **todo el alumnado, tanto** los que deban preparar sus **proyectos de mejora de nota, como** los que deban realizar la **preparación de la recuperación en junio** de la materia hasta el día 20 de junio.

- ✓ **ORTOGRAFÍA Y PRESENTACIÓN:** Los errores ortográficos y la presentación inadecuada de trabajos y exámenes incidirán negativamente en la nota, restando los siguientes puntos: faltas de acentuación, cada una: 0,1; faltas de ortografía, cada una: 0,2; presentación deficiente: 0,5. El total de la penalización no excederá los 2 puntos.
- ✓ **RECUPERACIONES:** En el caso de que un alumno sea evaluado negativamente en una evaluación, podrá recuperarla obteniendo una calificación positiva en la siguiente. Si la evaluación suspensa es la tercera, o si la calificación final es inferior a 5 puntos, deberá presentarse en **junio** a una prueba de **recuperación final**, con la obligación de presentar ese día el cuaderno y/o las actividades que su profesor determine.
- ✓ **CALIFICACIÓN FINAL:** Se tendrá en cuenta el rendimiento competencial del alumno durante las tres evaluaciones, *in crescendo* el nivel de exigencia de esta manera:

1ª evaluación	30%
2ª evaluación	30%
3ª evaluación	40%

- ✓ **La asignatura estará aprobada** cuando el alumno obtenga en la **calificación final competencial una calificación de al menos 5 puntos**, siempre y cuando sea también esa la calificación de la 3ª evaluación.
- ✓ No obstante, y a tenor de la supresión de las pruebas de septiembre, el alumno que consiga una calificación positiva de 5 puntos o más, podrá realizar **actividades de ampliación curricular propuestas** por el profesorado hasta la finalización del curso, permitiendo solo la mejora de la nota hasta medio punto. (Podrá ser, por ejemplo, un A. B. P., es decir, Aprendizaje Basado en Proyectos de índole multidisciplinar y transversal de aspectos vinculados a nuestras materias, por ejemplo, la elaboración y creación original de Proyectos con Canva, Genially, Mapas Mentales, Kahoot, juegos de mesa, maquetas y otros similares. Siempre que los recursos y la organización de centro lo permitan.)
- ✓ **Examen de Recuperación final en junio:** El alumno/a que no consiga 5 puntos tras la calificación final competencial de junio 2025, se presentará en esta convocatoria a una prueba global de contenidos mínimos de todo el curso y realizará para poder superar la materia **actividades de refuerzo previas al examen** propuestas por el profesorado correspondiente. Los alumnos tendrán que obtener al menos un 5 en la materia de la que se examinen y las pruebas serán iguales para los diferentes grupos de la misma asignatura, si procediera, independientemente del profesor que la hubiera impartido, y se realizarán según el calendario elaborado por jefatura de estudios.
- ✓ Un **EXAMEN O TRABAJO COPIADOS** serán calificados con la nota más baja; además, se aplicará al alumno la sanción establecida en el R.R.I.
- ✓ **LECTURAS:**
 - 1) **Guárdate de los idus**, (Lola Gándara, ed. SM-colección Gran Angular).
 - 2) La **obra de teatro** a cuya representación acudiremos. (Si es posible en alguno de los Festivales de Teatro Grecolatino Juvenil).

3. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación en Latín de 4º ESO serán variados y contextualizados, y estarán dirigidos al diagnóstico de avances o dificultades y a la mejora progresiva en la adquisición de competencias.

Se emplearán, en primer lugar, instrumentos vinculados a técnicas de observación, tales como el registro anecdótico, la guía de observación o la escala de actitudes; en segundo lugar, instrumentos vinculados a técnicas de análisis del desempeño, como el Portfolio, el cuaderno del alumno, presentaciones orales y/o escritas, la elaboración de proyectos y trabajos de investigación; y, finalmente, instrumentos vinculados a las técnicas de rendimiento como pruebas orales, escritas o prácticas.

Sin embargo, los instrumentos de evaluación que prevalecerán serán los vinculados a la observación y el desempeño.

De esta manera se valorará fundamentalmente el proceso y no tanto el producto, pues el objetivo último es una evaluación competencial.

4. Situaciones de aprendizaje

Se podrán plantear algunas propuestas como estas cuatro para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

1. **En el ámbito educativo**, en el contexto de las actividades complementarias, puede estudiarse la importancia del libro en la Antigüedad y en el presente. Coincidiendo con la celebración del Día del Libro, se investigará sobre la escritura en el pasado clásico y se realizará una reflexión crítica sobre la transmisión de los textos presentando en imágenes documentos del pasado.

En esta situación se integran contenidos lingüísticos procedimentales (etimología de términos; lectura y comprensión de textos epigráficos), materiales y conceptuales para fomentar la curiosidad y el placer derivado de la lectura.

2. **En el ámbito personal**, en el contexto de los hábitos de vida saludable, pueden estudiarse las analogías y diferencias entre el uso del tiempo libre en el mundo antiguo y la actualidad. Partiendo de la planificación de unas vacaciones por parte de una familia, se analizarán los juegos, los pasatiempos, los deportes, los lugares de esparcimiento como termas, villas, bibliotecas, y también la reflexión crítica sobre las actividades juveniles relacionadas con el ocio (redes sociales, videojuegos y sus riesgos, ventajas e inconvenientes).

En esta situación se integran contenidos lingüísticos-procedimentales (etimología de términos; lectura y comprensión de textos), materiales y conceptuales, siendo el objetivo último la reflexión sobre el ocio en el Mundo Clásico y en el actual.

3. **En el ámbito social**, en el contexto de costumbres y tradiciones, pueden estudiarse las analogías y diferencias entre las costumbres funerarias de la Antigüedad y los actuales. Partiendo del funeral de un personaje de renombre, se analizarán los ritos funerarios de la Antigüedad y los actuales.

En esta situación se integran contenidos lingüísticos-procedimentales (etimología de términos; lectura y comprensión de textos epigráficos), materiales y conceptuales, siendo la meta la reflexión sobre la percepción de la vida y la muerte en el Mundo Clásico y en el actual.

4. **En el ámbito profesional**, en el contexto del mundo laboral, pueden estudiarse las analogías y diferencias entre las ideas de trabajo y ocio de la Antigüedad y las actuales. Partiendo del análisis de una oferta de trabajo publicada en un periódico se analizarán las principales actividades económicas desarrolladas en la Antigüedad y se identificarán las profesiones y oficios más habituales en el Mundo Clásico, lo que permitirá una reflexión por parte del alumnado sobre sus expectativas laborales.
En esta situación se integran contenidos lingüísticos-procedimentales (etimología de términos; lectura y comprensión de textos), materiales y conceptuales, siendo el objetivo último la reflexión sobre la percepción del trabajo en el Mundo Clásico y en el actual.

La finalidad de tales situaciones será el debate, el trabajo y la reflexión en grupo y la correcta comunicación e interpretación de ideas, que permitirán al alumnado percibirse como agente de su propio aprendizaje.